RESOLUCIÓN Nº 18 /2021 SSA-SGCAJ

USHUAIA, 29 de marzo de 2021.

VISTO: los cargos de Oficial Tercero y Auxiliar Primero del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e, de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir los cargos aludidos.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas STJ Nros. 54/09 y 147/14, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el "Protocolo para concursos de Agentes", el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción, firmarlo y enviarlo vía correo electrónico y proceder de acuerdo a lo especificado en su instructivo.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con el señor Juez de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur, Dr. Federico Vidal, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente.

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Tercero** (nivel 07) y **Auxiliar 1º** (Nivel 05) **del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur**, con aplicación del "Protocolo para concursos de Agentes" (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

2º) APROBAR el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) DESIGNAR al Dr. Federico Vidal, para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 18/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes**, **cerrado a este Poder Judicial** y en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de: **Oficial Tercero** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) y **Auxiliar 1º** (nivel 05 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) **del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur** ------

---

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado a tal fin, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF de acuerdo al procedimiento especificado en su instructivo.----------

Fecha de cierre: 09 de ABRIL de 2021.----------

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.----------

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.----------

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Agentes aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia